

Expediente: 1/2026

AP-260-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 1092, situado en el Distrito Cerro Amate, en la Bda. Juan XXIII (Norte), Peatonal (AP-260-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en la Bda. Juan XXIII (Norte), Peatonal, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, muerto, con porte alterado desde vivero.

OBSERVACIONES: Junto con los daños de naturaleza vandálica se suman las posibles afecciones fúngicas a nivel radicular, derivadas de las duras condiciones abióticas urbanas (pavimentos sobre raíces, incremento del albedo, compactación excesiva del suelo, drenaje insuficiente, canalizaciones subterráneas de servicios...).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	8a3bvkWGmYX8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/04/2026 10:14:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8a3bvkWGmYX8xyRm7HKZsQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP260/26) PARTE 1ª

ID: 1092

Código Apeo: AP260/26

UBICACIÓN: Bda. Juan XXIII (Norte), Peatonal

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en la Bda. Juan XXIII (Norte), Peatonal, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 13 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP260/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto

1. **FECHA:** 12/02/26
2. **SITUACIÓN:** Bda. Juan XXIII (Norte), Peatonal **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 1092
4. **P.C. (cm):** 58 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle peatonal. Con acceso a viviendas. Sin zonas de estacionamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Árbol maduro muerto, con el 100% de ramas secas. Descortezado en tronco y copa. Se estima que el origen del declive terminal se ha debido a daños de naturaleza vandálica, provocados por objeto cortante, presentando un anillamiento total del tronco a 0,5m de altura, aproximadamente, impidiendo la correcta conducción de savia, generando una desconexión entre la zona epigea y la hipogea. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, muerto, con porte alterado desde vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Junto con los daños de naturaleza vandálica se suman las posibles afecciones fúngicas a nivel radicular, derivadas de las duras condiciones abióticas urbanas (pavimentos sobre raíces, incremento del albedo, compactación excesiva del suelo, drenaje insuficiente, canalizaciones subterráneas de servicios...).

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

